Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de Septiembre 2024

Para quien corresponde

ABANS EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES SRL no presenta certificado de cobertura de ART ya que mediante el decreto 762/2014 se establece que la Empresa Usuaria deberá incluir dentro de su nómina salarial a los trabajadores provistos por las Empresas de servicios eventuales mientras dure la prestación de tareas en aquella.

Lo saluda atentamente

CARLOS MONTOLFO

SOCIO GERENTE